

4. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
PIANO COMPLEMENTARIO PARA CANTO

2024 - 2025

PROFESORES:

B. BLANCO, R. COIRINI, J. DAUNESSE, B. LEÓN, M.
MARTÍNEZ, M. I. MORENO, E. PALACIOS, H. POVEDA, C.
QUEVEDO, C. RUBIO, M. SAMPER, M. SÁNCHEZ



Conservatorio
Profesional de
Música Arturo
Soria



Dirección General
de Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

C/Arturo Soria, 140 28043 - Madrid / Teléfonos: 91.413.50.90 91.413.51.93

1.OBJETIVOS

2.CONTENIDOS

3.METODOLOGÍA

3.1. Repertorio orientativo

3.2. Distribución temporal

3.3. Recursos didácticos

3.3.a. Materiales y recursos didácticos

3.3.b. Audiciones, trabajos u otras actividades complementarias

3.4. Actividades de recuperación para alumnado con la materia pendiente

3.5. Propuestas de actividades coordinadas con otros departamentos

3.6. Medidas de atención a la diversidad

4.EVALUACIÓN

4.1. Procedimiento de la evaluación ordinaria

4.1.a. Criterios de calificación

4.1.b. Procedimiento para la obtención de matrícula de honor

4.2. Procedimiento de evaluación extraordinaria

4.3. Procedimiento de evaluación de la asignatura pendiente

4.4. Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua

5. PRUEBAS DE ACCESO

5.1. Propuestas relativas a aspectos concretos de la prueba

5.2. Medidas de atención a la diversidad

La asignatura de Piano complementario para canto se imparte en los cursos 3º, 4º, 5º y 6º de Enseñanzas Profesionales.

1. OBJETIVOS

- a) Conocer las posibilidades sonoras del instrumento.
- b) Realizar y analizar estructuras armónicas y desarrollar patrones de acompañamiento, progresivamente más complejos según el curso.
- c) Familiarizar al alumno con la lectura simultánea de dos claves y desarrollar la capacidad de lectura a primera vista, partiendo de niveles más sencillos y progresivamente a fragmentos más complejos.
- d) Desarrollar los conocimientos musicales en los distintos estilos pianísticos.
- e) Conocer el cuerpo, e iniciar al alumno en los principios básicos de técnica necesarios para abordar el repertorio del curso.
- f) Conocer el uso del pedal y sus combinaciones.
- g) Familiarizar al alumno con los principios de digitación pianística.
- h) Interpretar y analizar el repertorio que contenga las dificultades propias del curso, de acuerdo con la capacidad del alumno.
- i) Iniciar al alumno en el sentido polifónico en el instrumento.

Estos objetivos son recurrentes a lo largo de los cuatro cursos de piano complementario para canto; lo que difiere es el grado de consecución de los mismos tratándose de una iniciación en primer curso y consiguiendo mayor nivel en los tres siguientes.

2. CONTENIDOS

- a) Conocimiento del Instrumento: explicación del mecanismo, acústica del instrumento y funcionamiento de los pedales.
- b) Desarrollo y conocimiento de la percepción en relación al sonido-peso y a la relajación.
- c) Desarrollo de una técnica básica: posición correcta del cuerpo, conocimiento de las articulaciones del brazo y problemas técnicos progresivos.
- d) Estudio progresivo de la digitación y su problemática.
- e) Desarrollo de buenos hábitos de estudio.
- f) Desarrollo de la capacidad auditiva y analítica para comprender las estructuras musicales y sus diferentes estilos.
- g) Inicio de la lectura a primera vista, la lectura de acordes, de series de acordes enlazados, acordes arpegiados y pequeñas piezas de acuerdo al nivel del alumno.
- h) Desarrollo de estructuras armónicas básicas.
- i) Desarrollo en el piano de los ejercicios propios de cada alumno para el calentamiento de la voz.
- j) Reducción de los acompañamientos pianísticos de las arias de ópera, zarzuela, lied o canciones que el alumno trabaje en la clase de canto (en tercero y cuarto de piano complementario)

Estos contenidos son comunes a los cuatro cursos de piano complementario para canto; lo que difiere es el grado de consecución de los mismos tratándose de una iniciación en primer curso y consiguiendo mayor nivel en los tres siguientes.

3. METODOLOGÍA

El proceso de enseñanza-aprendizaje tiene un carácter constructivista en el que el profesor es una guía, enseñando al alumno a que aprenda a aprender, animándolo a que reflexione sobre su propio aprendizaje e incitándolo a descubrir la importancia de la autocrítica y autoevaluación de los conocimientos adquiridos.

La actividad constructivista orientará nuestra metodología; por ello tendremos en cuenta los siguientes factores:

1. Partiremos del nivel de desarrollo del alumnado y nos basaremos en sus aprendizajes previos
2. Posibilitaremos que el alumno realice aprendizajes significativos por sí solo, que aprenda a aprender.

3. Fomentaremos la educación estética, el análisis y el razonamiento en la interpretación del alumno.
4. Desarrollaremos hábitos profesionales como la puntualidad, el trabajo bien hecho, la disciplina y el respeto a la opinión de los demás.

La asignatura de piano complementario debe cumplir la función de posibilitar a alumnos de otras especialidades el contacto con repertorio de un instrumento polifónico como el piano, con acordes y estructuras armónicas que le van a ser de suma utilidad en sus estudios teóricos (armonía, análisis y composición), con repertorio de melodía acompañada que le va a ayudar a la comprensión de la estructura musical y a la interpretación de las obras propias de su instrumento.

3.1. Repertorio.

Métodos de iniciación

- Emilio Molina, Piano Complementario
- Alfonso Sánchez Peña, Piano Práctico
- Luís García Vegas, Piano Complementario
- Emilio Molina, El Piano: Improvisación y Acompañamiento
- Arpad Bodó, Explorando el teclado
- Alberto Gómez, Iniciación a la técnica del piano
- Van de Velde, Método Rosa
- Mariné y Aguado, Paso a paso
- Tchokov/Gemiu, El piano
- Bastien, El piano
- Manuel Carra, Nuevo Método
- Método Europeo. Volumen 1 (en primero) y 2 (en cursos siguientes)

Estudios y obras

- Berens, P.: 20 estudios para niños Op. 79
- Köhler, L.: Op.50
- Löeschorn, A.: Estudios Op. 181
- Bertini, H.: Estudios Op. 100
- Lemoine, H.: Estudios
- Mozart, W. A.: The First book for pianist, minuetos con trio, cuaderno de 20 piezas fáciles
- Clementi, M.: Sonatinas
- Diabelli, A.: Sonatinas
- Beethoven, L. van: Sonatinas
- Tchaikowsky, P. I.: Album de la juventud
- Schumann, R.: Album de la juventud
- Bartók, B.: For children, 10 piezas fáciles
- Casella, A.: 11 piezas fáciles
- Kabalevsky, D.: 24 piezas Op. 39, Piezas para niños Op. 27, 4 piezas Op. 14
- García Abril, A.: Cuadernos de Adriana
- Stravinsky, I.: Los cinco dedos, Valses para niños

- Diabelli, A.: Sonatinas para 4 manos
- Norton, Duets, Microjazz para 4 manos

3.2. Distribución temporal.

Teniendo en cuenta la edad y el nivel del que parte el alumno, el profesor planteará el programa más idóneo para conseguir los objetivos del curso, así como su **distribución temporal** a lo largo de los tres trimestres del año escolar.

3.3. Recursos didácticos.

3.3.a. Materiales y recursos didácticos.

Esta es una lista **orientativa** de los materiales (métodos, ejercicios, estudios y obras) para los dos cursos, que se trabajarán en orden progresivo de dificultad, partiendo de los más básicos en primero y pasando a los de mayor dificultad en segundo. El profesor de la asignatura tendrá en cuenta el nivel del que parte el alumno, así como sus carencias para seleccionar el repertorio más apropiado en cada caso.

3.3.b. Audiciones, trabajos u otras actividades complementarias.

En función del número de alumnos y del nivel, el profesor de piano complementario podrá realizar a lo largo del curso escolar audiciones con sus alumnos. Esta actividad es interesante para que se mantenga una homogeneidad en el nivel de la clase, se favorezca la motivación así como la autoevaluación y la autocrítica.

3.4. Actividades de recuperación para el alumnado con la materia pendiente.

Al tratarse de evaluación continua, el profesor decidirá en qué momento el alumno se encuentra preparado para superar los conocimientos del curso anterior pendiente. Para ello, el alumno realizará una prueba que incluya los contenidos del curso anterior.

3.5. Propuestas de programación de actividades coordinadas con otros departamentos.

La asignatura de piano complementario es una vía importante para el conocimiento armónico y formal de las obras musicales en general. Por ello, el profesor de piano complementario puede coordinarse con los profesores de las asignaturas teóricas (armonía, análisis y composición) para hacer coincidir el aprendizaje de los conocimientos teóricos de estas últimas con los ejercicios, escalas, arpeggios, cadencias y secuencias armónicas que se trabajen en piano complementario.

Otra actividad de coordinación con otros departamentos es acompañar al piano a sus compañeros, en piezas de nivel adecuado al alumno, como acompañante de otros instrumentos y en especial de la voz.

3.6. Medidas de atención a la diversidad.

Respetando los principios de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, el profesor diseñará las estrategias y los métodos pedagógicos más adecuados, **dentro de los marcos establecidos y garantizando la consecución de los objetivos mínimos de la especialidad**, para responder a la diversidad del alumnado.

El profesor facilitará el aprendizaje del alumno adoptando la metodología más apropiada en cada caso y utilizando todas las técnicas pedagógicas así como las nuevas tecnologías para contribuir a completar su formación.

En algunos casos, se podrá contemplar el aumento de tiempo lectivo, dentro de la disponibilidad del profesor.

4. EVALUACIÓN

4.1. Procedimientos de la evaluación ordinaria.

La evaluación del alumno será continua, integradora y personalizada, basada en la observación sistemática con el fin de detectar las dificultades en el momento que se producen, averiguar sus causas para adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje y partirá siempre del nivel del alumno.

La información que suministra la evaluación servirá como punto de referencia para la actuación pedagógica, formará parte de la Memoria Anual de la asignatura, convirtiéndose así en una herramienta muy útil a la hora de introducir las mejoras y modificaciones necesarias.

Se hace, por último, hincapié en la necesidad de que el alumno desarrolle su capacidad de autoevaluación y autocrítica, de manera que, progresivamente, establezca unos criterios personales que le vayan conduciendo a la adquisición de su autonomía.

4.1.a. Criterios de calificación.

Los criterios de calificación se sustentarán en el grado de consecución de los siguientes conocimientos:

1. Leer textos a primera vista.

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumnado para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto instrumental.

2. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumnado es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones de los profesores y, con ellas, desarrollar una autonomía de trabajo que le permita una cierta valoración de su rendimiento.

3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumnado para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4. Llegar a través del análisis a la estructura armónica interna de un fragmento de partitura para teclado.

Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad del alumnado para utilizar el análisis como medio para hallar la estructura armónica subyacente en un fragmento de música, y determinar los diferentes tratamientos a que la misma ha sido sometida por el compositor para la realización de la obra.

5. Lectura simplificada de obras o fragmentos con disposiciones armónicas típicamente características.

Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad de síntesis del alumnado y su rapidez en la realización de pasajes armónicos simples, pero de ejecución relativamente complicada.

Además de que el alumno adquiera los conocimientos arriba mencionados, para la calificación también se tendrá en cuenta la capacidad de esfuerzo, la constancia en el trabajo, y la asistencia a clase y participación en las actividades programadas.

Los resultados de la evaluación final se expresarán mediante la escala numérica de uno a diez, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco, y negativas las inferiores a dicha cifra.

4.1.b. Procedimiento para la obtención de Matrícula de Honor.

Los alumnos que hubieran obtenido al final de curso la calificación de 10, podrán presentarse a los exámenes de matrícula de honor en los cursos 1º, 2º, 3º y 4º. El examen consistirá en dos ejercicios prácticos:

a/ De 1º a 4º: Interpretación de dos obras libres.

b/ Realización a dos manos del enlace de una secuencia de acordes:

-Primer curso: "I-IV-V-I", en una de las siguientes tonalidades: do mayor, la menor, sol mayor, mi menor, re mayor, si menor, la mayor, fa sostenido menor, fa mayor, re menor, si bemol mayor, sol menor, mi bemol mayor, do menor.

-Segundo curso: "I-IV-V-I", en todas las tonalidades mayores y menores.

-Tercer y cuarto curso: Una secuencia armónica más desarrollada en todas las tonalidades mayores y menores: I-IV-II- (V/V)-V- I-IV-V(con séptima)-I ó bien I-VI-II-(V/V)-V-I-IV-V (con séptima)-I.

c/ En los cursos 3º y 4º: Además de lo anterior, realización de una lectura a vista propuesta por el tribunal.

Los criterios de evaluación y calificación son los mismos del curso correspondiente aplicados a un rango excelente.

4.2. Procedimiento de la evaluación extraordinaria.

El alumno que tuviera que presentarse a las pruebas extraordinarias se examinará solamente de los contenidos no superados en la evaluación final de mayo.

El profesor de la asignatura informará personalmente y por escrito de estos contenidos a cada alumno.

4.3. Procedimiento de evaluación de la asignatura pendiente.

Cuando el alumno pase de curso con la asignatura de piano complementario pendiente, el profesor de dicha asignatura determinará en qué momento la ha recuperado. Esto ocurrirá únicamente cuando el alumno haya demostrado haber superado los objetivos y contenidos específicos, que están recogidos en la presente programación.

4.4. Prueba sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua.

Los alumnos que hayan perdido su derecho a la evaluación continua, por haber superado el número de faltas del 30% establecido por la CCP, podrán realizar una prueba final para superar la asignatura.

El alumno deberá solicitar por escrito la prueba por pérdida de la evaluación continua a su tutor y al profesor de la asignatura, quien le indicará por escrito la fecha y el contenido del examen y que consistirá en la realización de los siguientes ejercicios:

1. Interpretación de tres obras para piano solo, del nivel correspondiente al curso del que se examina, de acuerdo a las listas de obras orientativas que aparecen en esta programación.

2. Realización a dos manos del enlace de una secuencia de acordes (tónica, subdominante, dominante) en una tonalidad elegida entre las siguientes de cada curso:

-Primer curso: do mayor, la menor, sol mayor, mi menor, re mayor, si menor, la mayor, fa sostenido menor, fa mayor, re menor, si bemol mayor, sol menor, mi bemol mayor, do menor.

-Segundo curso: Todas las tonalidades.

-Sólo para tercero y cuarto: Secuencia de acordes (I-V- V/VI-VI-IV-I con 6/4 - V con 7^a y I) y (I-II-V/IV-IV-I con 6/4-V con 7^a y I) en todas las tonalidades. Lectura a primera vista de una partitura elegida por el profesor y adecuada al nivel del curso del alumno.

La prueba se considerará superada cuando la media total de las calificaciones obtenidas en los tres ejercicios sea igual o superior a 5.

5. PRUEBAS DE ACCESO

5.1. Propuestas relativas a aspectos concretos de la prueba.

Todos los aspectos relacionados con la prueba de acceso están claramente referenciados en la normativa correspondiente.

5.2. Medidas de atención a la diversidad.

Respetando los principios de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, se facilitará una adaptación de los medios técnicos y los recursos materiales necesarios para la realización de las pruebas a los candidatos que, por una razón justificada, así lo soliciten.